

Guayaquil, Febrero 12 de 1998

Señores Accionistas
UNIVERSUM S. A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas y a lo que disponen los Estatutos Sociales de UNIVERSUM S. A., y a la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre de 1997, documentos que reflejan claramente el Estado Financiero de la Compañía.

El desenvolvimiento durante el año 1997 se desarrolló bajo un ambiente comercial difícil, cuyo resultado obtenido lo permite calificar como un período regular.

Durante el año 1997 se ha dado total cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y en el área administrativa se mantuvo igual estructura sin ningún problema laboral o judicial.

Me permito proponer que las pérdidas ocasionadas sean enjugadas con la Cuenta REEXPRESION MONETARIA y RESERVA PARA REVALORIZACION DEL PATRIMONIO de acuerdo al Artículo # 39, Literal 1, Párrafo 3, del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, y al Artículo No.3 de la resolución No. 96-1-3-3-002 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial # 894 de Febrero 29 de 1996.

Espero que luego del estudio de la gestión realizada, las Cuentas y los Estados Financieros que pongo a consideración de ustedes, merecerán vuestra aprobación.

De los señores Accionistas, muy atentamente,


ANNELISE SONNE TRUJILLO
Gerente General

30 ABR. 1998

